



**ACTA DE APERTURA DE LA INVITACION No. 09
DE LA PROPUESTA TECNICA CORRESPONDIENTE AL
SERVICIO ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES**

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2003, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES DE FONACOT, SITO EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO QUINIENTOS SEIS, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, MEXICO, D.F., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. LUCIA NUÑEZ OCAMPO, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES, QUIEN PRESIDIRA EL ACTO Y EL C. FERNANDO DIAZ GARCIA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, DESIGNADOS PARA EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LA INVITACION No. 09 A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES. -----

PRIMERAMENTE SE VERIFICO QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO ESTEN RELACIONADAS COMO PROVEEDORES O CONTRATISTAS BOLETINADOS Y/O SANCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ENVIADA POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL, ASI COMO LA OBTENIDA EN LA PAGINA WEB DE COMPRANET DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2003.-----

SE PROCEDIO A LA VERIFICACIÓN DE LOS ACUSES DE RECIBO DE LAS INVITACIONES QUE FUERON ENTREGADAS A LOS PROVEEDORES; MISMOS QUE FUERON: SEGUROS INBURSA, ASEGURADORA INTERACCIONES, ING COMERCIAL AMERICA , SEGUROS ATLAS Y ACE SEGUROS, -----

POSTERIORMENTE SE PROCEDIO A LA APERTURA Y A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE LOS SOBRES DE LAS OFERTAS TECNICAS DE LAS 3 EMPRESAS QUE DIERON RESPUESTA A LA INVITACIÓN QUE SON: SEGUROS INBURSA, ING COMERCIAL AMERICA Y ACE SEGUROS, LAS CUALES CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES. -----

NO EXISTIENDO COMENTARIOS ADICIONALES SE DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN A LAS TRECE TREINTA HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON.

POR PARTE DE FONACOT:

**LIC. LUCIA NUÑEZ OCAMPO
DIRECTORA**

**C. FERNANDO DIAZ GARCIA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA**
